

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,  
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

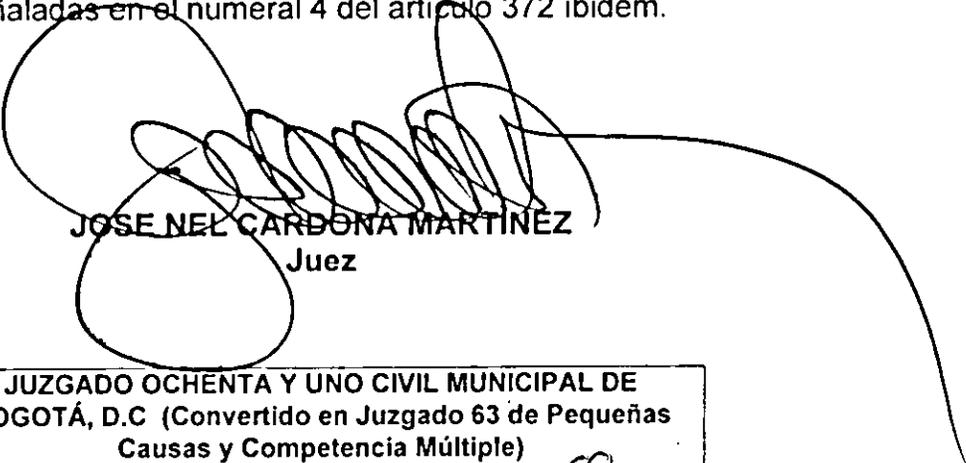
05 AGO. 2022

Referencia: 110014003081-2019-0195400

En atención a la solicitud que antecede, se señala la hora de las 9:00 am del día Juvs (08) del mes de Septiembre del año 2022 con el fin de continuar con la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., programa para el 21 de abril pasado y la cual se llevara a cabo de manera presencial en las instalaciones del Juzgado.

Se previene a las partes que la inasistencia a la audiencia referida le ocasionará las consecuencias señaladas en el numeral 4 del artículo 372 ibidem.

**Notifíquese**



JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ

Juez

LAO

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 68 del  
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

**ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL**

Secretario

10 8 AGO. 2022